

# Conferencia de Desarme

24 de junio de 2014

Español

---

## Acta definitiva de la 1321ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 24 de junio de 2014, a las 10.05 horas

*Presidente:* Sr. Anthony Andanje.....(Kenya)

GE.15-07249 (S) 070416 110416



\* 1 5 0 7 2 4 9 \*

Se ruega reciclar



**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1321<sup>a</sup> sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Por ser la primera vez que hago uso de la palabra como Presidente de la Conferencia de Desarme, quisiera hacer una declaración en tal calidad.

Es un gran placer y un honor para mí presidir la Conferencia de Desarme en calidad de Presidente. Kenya atribuye gran importancia a la diplomacia multilateral. El desarme, la paz y la seguridad internacionales ocupan un lugar central en la política exterior de mi país. En nuestro mundo cada vez más interdependiente, ninguno de los graves problemas a que hacemos frente puede ser solucionado por ninguno de nosotros a título individual. Lo que suceda en nuestra región del mundo puede repercutir sobre los habitantes de otras regiones.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo reconocimiento por la importante labor realizada por mis predecesores, los Embajadores de Kazajstán, Japón, Italia e Israel. Su interacción ha realizado nuestra coordinación y cohesión y, sobre todo, ha contribuido inmensamente al desempeño eficaz de los sucesivos Presidentes. Les agradezco el excelente trabajo realizado, que sirve de base para nuestras actuales deliberaciones. Procuraré sostener el espíritu de cooperación entre los seis Presidentes del período de sesiones durante toda mi presidencia.

Agradezco a la secretaría su inestimable contribución como importante depositaria de documentación de antecedentes sobre la Conferencia de Desarme.

Desde enero, la Conferencia ha progresado encomiablemente en su trabajo. Se restableció el grupo de trabajo oficioso que, según tengo entendido, iniciará sus actividades a fines de julio.

Significativamente, hemos progresado sin cesar con arreglo al programa de actividades. Los trabajos correspondientes a los temas sustantivos 1 a 4 de la agenda han quedado terminados.

Según tengo entendido, los respectivos coordinadores están preparando sus informes. Los trabajos sobre los temas 5, 6 y 7 de la agenda se iniciarán mañana y concluirán, según parece, el viernes. El debate sobre los temas sustantivos de la agenda ha sido franco, sin trabas y ocasionalmente interactivo. Esto es muy inusual en la Conferencia. En mi opinión, hemos superado las expectativas.

Los coordinadores merecen reconocimiento por su profesionalismo y su compromiso. Sus documentos de antecedentes no oficiales han sido muy útiles y han sido complementados con ponencias de expertos. Nuestro trabajo ha resultado enriquecido como consecuencia de ello.

Las distintas delegaciones también merecen reconocimiento por el entusiasmo que han demostrado y la elevada calidad del debate que ha distinguido a nuestras deliberaciones. El grado de flexibilidad y de franqueza de las diversas reflexiones y perspectivas ha sido alentador.

Sabrán ustedes tal vez que mi presidencia será interrumpida durante cuatro semanas por el lapso entre períodos de sesiones. Tengo la intención de continuar mis consultas con las delegaciones, los coordinadores y con el Copresidente y el Vicecopresidente del grupo de trabajo oficioso. Reafirmo mi compromiso de llevar adelante mi mandato de manera franca y transparente, teniendo en cuenta los intereses y las inquietudes de las distintas delegaciones. Acogeré con agrado cualesquiera propuestas que contribuyan a hacer avanzar nuestros trabajos.

Preveo que, durante mi presidencia, recibiré de los coordinadores informes sobre temas sustantivos de la agenda, de conformidad con la decisión que figura en el documento CD/1978.

No me hago ilusiones. El hecho de que nuestras deliberaciones se hayan efectuado en un contexto oficioso no me es ajeno. Sin embargo, el presente año, a diferencia de los 16 años precedentes, hemos podido mantener un impulso que ha impartido ímpetu a nuestro trabajo. Es un pequeño avance. Sin embargo, resulta significativo y, con el tiempo podría conducir a la consecución de nuestro objetivo colectivo, a saber, la adopción de un programa de trabajo y el inicio de negociaciones sobre desarme.

Por último, aguardo con ilusión trabajar con todos ustedes.

Quisiera aprovechar esta ocasión para hacer las siguientes observaciones en nombre de mi país.

Kenya está totalmente abocado a la Conferencia en su calidad de único órgano multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional. Esto responde especialmente al hecho de que las armas nucleares, y en particular la amenaza de su uso, suponen un grave peligro para la seguridad mundial. Estamos convencidos de que el desarme es nuestra mejor protección contra los peligros de la proliferación nuclear. Por lo tanto, el cese de la producción de todos los tipos de armas nucleares y la reducción de sus existencias hasta su completa destrucción no es una opción.

En su calidad de Estado no poseedor de armas nucleares y miembro del Grupo de los 21, Kenya atribuye la máxima prioridad al desarme nuclear. Sin embargo, nuestros esfuerzos por hacer avanzar nuestro objetivo de un mundo sin armas nucleares están al parecer rezagados. La existencia de armas nucleares nos impone a todos un peligro permanente e intolerable. La incapacidad de la Conferencia de Desarme de reanudar negociaciones sustantivas serias en los últimos 17 años es motivo de gran frustración para Kenya. Creo que también es así para muchas de las delegaciones aquí presentes. Kenya ha afirmado en muchas ocasiones, y muy recientemente durante el debate general del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que la incapacidad de iniciar negociaciones en la Conferencia poco tiene que ver con la falta de voluntad política o con cuestiones institucionales, tales como el reglamento de la Conferencia. La causa fundamental estriba en el entorno externo de la Conferencia. La política de intereses nacionales conflictivos sigue definiendo nuestras relaciones. El entorno político fuera de la Conferencia sigue siendo hostil a una diplomacia multilateral cooperativa. Aunque reconocemos el carácter indispensable de la cooperación multilateral, la política mundial limita el incentivo.

Quisiera brevemente exponer nuestra perspectiva sobre varias cuestiones que a juicio de mi delegación contribuyen al estancamiento de la Conferencia. La cuestión de la política es un elemento esencial de la paralización en materia de desarme nuclear. Los Estados poseedores de armas nucleares se inclinan a favor de un lento avance hacia la realización de un mundo libre de armas nucleares, prefiriendo en cambio medidas de control de los armamentos y de la proliferación en lugar de un desarme nuclear. Se hace hincapié en medidas pequeñas más que en un enfoque integral para la eliminación de las armas nucleares. El aumento de los gastos en materia de armas nucleares se está dando en circunstancias en que se observan mayores desigualdades, hambre y recortes radicales de los servicios sociales. La retórica relativa a la reducción de los arsenales nucleares va acompañada de una modernización simultánea de las armas nucleares, tanto de las ojivas como de los sistemas vectores. Esto demuestra la sorprendente dependencia de estas armas en las políticas de seguridad. Estimamos que esto es contraproducente.

Otras cuestiones incluyen la pretensión de que para protegerse es necesario un disuasivo nuclear. Lamentablemente, esta idea está muy difundida entre el público, tanto en los Estados poseedores de armas nucleares como en los Estados no poseedores de esas armas. En una guerra nuclear jamás habrá vencedor alguno. Debemos aceptar que los

arsenales nucleares plantean una amenaza existencial para la especie humana. No podemos optar por guardar silencio porque este hecho no encaja en nuestras narrativas oficiales.

Kenya apoya la atención internacional en las consecuencias humanitarias de las armas nucleares. Si bien podemos conceptualizar la pérdida de vidas y la destrucción a partir de las guerras contemporáneas, resulta imposible comprender plenamente la devastación que podría resultar del uso accidental, erróneo, no autorizado o intencional de un arma nuclear mientras no ocurra y se transforme en una realidad. Creemos que las consecuencias humanitarias de las armas nucleares deben ser un elemento central de todos los esfuerzos en materia de desarme. Una creciente sensibilización mundial podría incentivar a la Conferencia a adoptar un programa de trabajo y a iniciar negociaciones sobre el desarme.

En conclusión, quisiera recalcar que si hemos de avanzar en la Conferencia, dependerá de un compromiso auténtico y renovado de consolidación de nuestros intereses comunes. No debemos malgastar el tiempo y los recursos de que disponemos en debates contenciosos caracterizados por políticas divisivas de interés nacional.

Existen oportunidades y limitaciones vinculadas al multilateralismo, pero debemos ser conscientes del potencial que ofrece para la promoción de los intereses de la seguridad nacional.

Las distintas delegaciones han presentado muchas propuestas sobre las cuatro cuestiones fundamentales de nuestra agenda. Algunas son de larga data. Mi delegación estima representan una base útil en que nos podemos apoyar si la Conferencia ha de cumplir su mandato, que es la celebración de negociaciones multilaterales sobre desarme.

Quisiera ahora pasar a la lista de oradores. Figuran en mi lista Ucrania y Sudáfrica. Tiene la palabra el Embajador Klymenko, representante de Ucrania.

**Sr. Klymenko (Ucrania) (*habla en inglés*):** Señor Presidente, por ser la primera vez que la delegación de Ucrania hace uso de la palabra bajo su presidencia, quisiera felicitarlo al haber asumido este cargo. Permítame expresarle nuestro mayor reconocimiento por los esfuerzos de los seis Presidentes del período de sesiones y de los Estados miembros por dar nuevo impulso a la labor de nuestro foro, en particular mediante la celebración de deliberaciones oficiosas sustanciales sobre cuestiones clave de la agenda de la Conferencia y examinando las posibilidades de su revitalización.

Mi delegación desearía aprovechar esta oportunidad para compartir los puntos de vista de Ucrania sobre las propuestas presentadas por el Sr. Møller, Secretario General interino de la Conferencia.

En primer lugar, Ucrania siempre ha apoyado las iniciativas destinadas a realzar la funcionalidad y la eficiencia procedimental de la Conferencia. A este respecto, acogemos con agrado la idea de establecer un órgano subsidiario para examinar los métodos de trabajo de la Conferencia elevando el papel de la presidencia de la Conferencia y reconsiderando la agenda para ajustarla mejor a las prioridades del desarme en el siglo XXI. El arrastre de decisiones anteriormente adoptadas contribuirá a excluir la necesidad de aprobarlas reiteradamente al principio del siguiente período ordinario de sesiones anual de la Conferencia.

Aunque el estancamiento de la Conferencia no tiene su origen en la regla del consenso, que sigue siendo la única garantía para proteger las preocupaciones en materia de seguridad de los Estados miembros, esa regla debe considerarse como un privilegio para encontrar la manera de llegar a un acuerdo general —no como un instrumento para bloquear negociaciones capaces de producir compromisos esenciales. En este contexto, la práctica muy generalizada de aplicar esta regla en cuestiones de procedimiento es motivo de especial preocupación.

En segundo lugar, Ucrania desearía sumar su voz a las de quienes apoyan una participación efectiva de la sociedad civil, como por ejemplo las organizaciones no gubernamentales y los expertos académicos, en la labor de nuestro foro, y acoge con agrado las ideas y la experiencia nuevas y frescas que podrían aportar a la Conferencia. Además, podrían generar estímulo para la concienciación pública y para situar las cuestiones relativas al desarme y la no proliferación que se examinan en esta sala en la agenda internacional y pública más amplia.

Teniendo esto presente, consideramos que la reunión de un foro oficioso de la Conferencia de Desarme y de la sociedad civil, con el patrocinio del Secretario General interino de la Conferencia, también contribuiría al objetivo de revitalizar a la Conferencia.

En tercer lugar, habida cuenta de las diversas posiciones de los Estados miembros en relación con las prioridades del trabajo, estimamos que la cuestión de la celebración de negociaciones sobre esferas comunes con miras a concertar eventualmente convenciones marco exige un examen más a fondo.

Esta idea guarda relación directa con nuestros esfuerzos por lograr un mundo seguro libre de armas nucleares mediante la adopción de un acuerdo general internacional amplio, como por ejemplo la convención tipo sobre las armas nucleares, acompañada por protocolos adicionales que abarquen la cesación de la producción de material fisible y garantías negativas de seguridad.

Sin embargo, debemos admitir que debido a la situación actual de la seguridad política en el mundo, este objetivo no podrá lograrse en un lapso breve sin la adopción de tratado alguno.

En nuestra opinión, requerirá más bien un enfoque de largo plazo y la adopción de medidas prácticas y eficaces de desarme por parte de la comunidad internacional de manera transparente, no discriminatoria, verificable e irreversible para crear un marco de instrumentos jurídicos pertinentes que se refuercen entre sí. El “planteamiento por módulos” podría muy bien ser una opción viable para ese propósito.

Y por último, aunque no por ello menos importante, la concertación de acuerdos voluntarios y políticamente vinculantes podría de hecho constituir un paso preliminar al inicio de los trabajos sustantivos sobre los temas clave de la agenda de la Conferencia. Sin embargo, este no debe ser el objetivo en sí, alejando a la Conferencia de su tarea principal que es, a saber, la negociación de tratados jurídicamente vinculantes.

Al mismo tiempo, debemos reconocer que se ha comprometido recientemente la confianza en los tratados políticamente vinculantes. Me refiero a la violación del Memorando de Budapest sobre garantías de seguridad en relación con Ucrania por parte de uno de los Estados garantes de dicho instrumento, que faltó a sus compromisos internacionales al incurrir en una manifiesta intervención militar y la anexión de un territorio perteneciente a Ucrania —la República Autónoma de Crimea— así como alimentando movimientos separatistas en la zona oriental de mi país y facilitando mercenarios, municiones y entrenamiento a grupos terroristas armados en las regiones de Donetsk y Luhansk.

Para ser franco, lo cierto es que la víspera del 20º aniversario del Memorando de Budapest, la Federación de Rusia violó prácticamente cada artículo de dicho documento fundamental para toda la arquitectura internacional de seguridad con excepción de uno, el artículo 5, relativo al uso de armas nucleares contra Ucrania.

Habida cuenta de esto, confiamos en que no existe nada que sustituya a los instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes para garantizar la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de un Estado.

En esta inteligencia, el Sr. Petro Poroshenko, Presidente de Ucrania, proclamó en su discurso inaugural que de ahora en adelante Ucrania procurará la adopción de un acuerdo internacional que sustituya al Memorando de Budapest. Dicho acuerdo deberá ofrecer garantías de paz y seguridad directas y confiables —incluso apoyo militar en caso de amenaza a la integridad territorial de Ucrania.

Señor Presidente, para resumir, quisiera garantizarle todo el apoyo de mi delegación en sus esfuerzos destinados a fortalecer la labor de la Conferencia —único foro multilateral aún capaz de producir resultados tangibles no obstante las dificultades actuales.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador Klymenko su declaración y las palabras amables que me ha dirigido. Ahora tiene la palabra el Embajador Minty, representante de Sudáfrica.

**Sr. Minty** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Señor Presidente, por ser esta la primera vez que hago uso de la palabra, mi delegación desearía felicitarlo al haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y ofrecerle las garantías del apoyo y la cooperación de Sudáfrica para una feliz conclusión de su presidencia.

Mi delegación desearía agradecer al Sr. Møller, Secretario General en funciones, sus propuestas sobre el trabajo futuro de la Conferencia y a continuación por las aclaraciones que facilitó el 10 de junio a este respecto. Sudáfrica escuchó atentamente el debate oficioso que tuvo lugar en la Conferencia el 17 de junio, dedicado a examinar las propuestas del Sr. Møller. En nuestra opinión, parece existir una convergencia de opiniones en cuanto a una mayor participación de la sociedad civil, lo cual nos resulta alentador. Por lo tanto, creemos que es importante actuar colectivamente para poder progresar en la Conferencia. En este contexto, mi delegación coincide con las sugerencias del Secretario General en funciones sobre la identificación de esferas comunes. En nuestra opinión, los esfuerzos deben centrarse en forjar un acuerdo sobre una posible fórmula que permita a la Conferencia reanudar su trabajo sustantivo sobre las prioridades esenciales de la comunidad internacional, en particular el desarme nuclear.

Como lo reconociera el Secretario General en funciones, no existe consenso alguno sobre ninguna de las denominadas cuestiones fundamentales, lo cual significa que sin una mayor flexibilidad de parte de todos los miembros de la Conferencia, es poco probable que este esfuerzo produzca resultados. La idea de un convenio o de convenios marco puede de hecho ofrecer una oportunidad para cerrar la brecha entre posiciones radicalmente opuestas. Por ejemplo, un convenio marco sobre el desarme nuclear podría adoptar múltiples formas. Una posible fórmula sería explorar un acuerdo universal, no discriminatorio, jurídicamente vinculante para la consecución y el mantenimiento de un mundo sin armas nucleares. Dicho acuerdo marco podría incluir un compromiso para la conclusión de un conjunto de acuerdos recíprocos que abarque toda la gama de medidas eficaces necesarias para sostener un mundo sin armas nucleares, incluidas previsiones sobre su uso, producción —incluida una previsión de la producción de material fisible para armas nucleares— transferencia, almacenamiento, el ensayo, etc., así como disposiciones multilaterales eficaces de verificación.

Si bien Sudáfrica no se opone a la idea de que la Conferencia explore medidas voluntarias y políticamente vinculantes, estas no pueden sustituir a los acuerdos políticamente vinculantes que la Conferencia debe negociar. Si se procuran medidas políticamente vinculantes, deberán orientarse hacia la eventual conclusión de medidas jurídicamente vinculante y no como un medio para distraer la atención de las amenazas que se ciernen sobre la comunidad internacional.

Sudáfrica apoya desde hace mucho tiempo el establecimiento de un órgano subsidiario sobre los métodos de trabajo destinado a revitalizar a la Conferencia para que este órgano cumpla su mandato de negociación. Por ende convenimos con las sugerencias

del Secretario General en funciones. Entre las cuestiones que podrían abordarse se incluyen la cuestión de la continuidad entre las presidencias y los períodos de sesiones de la Conferencia; si el consenso en el contexto de la Conferencia debe interpretarse como unanimidad, en especial en relación con el inicio, en contraposición de la conclusión, de negociaciones; la relación entre la Conferencia y la Asamblea General de las Naciones Unidas en la ejecución de las resoluciones aprobadas por esta última; el contenido y la naturaleza del programa de trabajo, y la necesidad de mandatos amplios o integrales sobre temas de la agenda de existir y a un acuerdo sobre una agenda para el período de sesiones; el papel y la función de los grupos regionales; y un compromiso entre la Conferencia y la sociedad civil.

Sudáfrica apoya el papel de los seis Presidentes de mejorar la continuidad durante los períodos de sesiones de la Conferencia. En opinión de mi delegación, el reglamento de la Conferencia, en particular la regla del consenso, nunca se concibió como un derecho de veto para impedir que la Conferencia abordara cuestiones de su agenda, sino para brindar a todos los Estados miembros igual derecho de expresión para facilitar las negociaciones mediante un conjunto de reglas que brinden las garantías necesarias para la protección nacional y colectiva adecuada de intereses vitales en materia de seguridad.

Además, Sudáfrica también ha sido partidaria de un mayor compromiso entre la Conferencia y la sociedad civil, y por ende apoyamos cualesquiera iniciativas relativas al desarme.

En cuanto al proyecto revisado de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre presentado por la Federación de Rusia y China el 10 de junio, mi delegación desearía agradecer a dichas delegaciones el texto actualizado, y celebramos su compromiso de iniciar negociaciones en la Conferencia sobre un instrumento jurídicamente vinculante destinado a prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. A este respecto, Sudáfrica apoya el establecimiento de un órgano subsidiario sobre el tema y estima que el proyecto de Tratado presentado por la Federación de Rusia y China constituye un aporte constructivo. Así pues, Sudáfrica intervendrá sustancialmente en el contenido del proyecto de Tratado una vez iniciado el trabajo sustantivo. Si bien reconoce que este tema es a todas luces prioritario, Sudáfrica sigue atribuyendo importancia al desarme nuclear y al progreso con miras al establecimiento del instrumento o conjunto de instrumentos jurídicamente vinculantes necesarios, lo cual sigue siendo nuestra máxima prioridad.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador Minty de Sudáfrica su declaración y las palabras amables que me ha dirigido. Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia.

**Sr. Malov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, quisiéramos ejercer nuestro derecho de respuesta pero, antes de ello, por ser la primera vez que hago uso de la palabra bajo su presidencia, quisiéramos darle las garantías de nuestra buena disposición de cooperar estrechamente con usted en la Conferencia de Desarme con miras a encontrar una manera conveniente de realzar el papel y de la importancia de la Conferencia y lograr que nuestro trabajo sea más sustantivo.

Quisiéramos tan solo hacer una breve observación respecto de lo que acaba de afirmar el delegado de Ucrania. En primer lugar, quisiéramos recalcar que lamentablemente no es la primera vez que somos testigos de cómo un singular foro de expertos, como es la Conferencia de Desarme, se ve arrastrado a incurrir en un debate sumamente politizado o, más bien, de carácter ideológico. Esto nos parece contraproducente, puesto que nosotros, en nuestra calidad de Conferencia, nos planteamos cuestiones específicas que es preciso discutir y examinar.

Sin embargo, tenemos una observación que hacer sobre dos puntos señalados por el representante de Ucrania en su declaración. El primero tiene que ver con el Memorando de Budapest. Ya nos hemos referido a la cuestión del Memorando de Budapest en múltiples ocasiones y en diversos foros, tanto en el Consejo de Seguridad como en Viena, por ejemplo. Quisiéramos mencionar aquí dos puntos y centrar en ellos la atención.

En primer lugar, esencialmente, en el Memorando de Budapest se prevén garantías negativas de seguridad contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares: lo último no ha ocurrido nunca y desde luego jamás ocurrirá. Es erróneo afirmar que Rusia no cumplió con la esencia misma del Memorando de Budapest. Esto es lo primero que queríamos señalar.

En segundo lugar, en relación con el Memorando de Budapest y las cuestiones relativas a la integridad territorial y la independencia estatal, hemos afirmado en múltiples ocasiones que la integridad territorial y, en cierto grado, la independencia de Ucrania fueron cuestionadas por las propias autoridades ucranianas y por circunstancias que se presentaron en el seno de la sociedad ucraniana. No se trató de algo impuesto desde fuera. La crisis se originó en el seno de la propia sociedad ucraniana. Resulta falso y jurídicamente infundado afirmar que la integridad territorial de Ucrania resultó comprometida por amenazas externas.

En relación con la denominada anexión de Crimea, hemos abordado esta cuestión en diversos foros y en distintas ocasiones. Los pueblos tienen el derecho a la libre determinación: así se estipula en la Carta de las Naciones Unidas. El *referendum*, que dicho sea de paso es un formato que cuenta con todo el apoyo y el respeto de nuestro país huésped, contó con la participación del 96% de la población, y el 87% de los participantes votaron a favor de la independencia y la subsiguiente unificación de Crimea con Rusia. Así pues, desde un punto de vista jurídico, también es erróneo afirmar que ocurrió alguna forma de anexión militar.

Quisiéramos señalar algo más. En su declaración, el representante de Ucrania se refirió al “apoyo al terrorismo”. Esto es una acusación grave y absolutamente infundada. Es una declaración dura que no se basa en hecho alguno. Además, no refleja la situación real en las regiones oriental y sudoriental de Ucrania. Quisiera recalcar que nuestro Presidente —el Presidente Putin— fue inequívoco y explícito al apoyar los esfuerzos del Presidente Poroshenko por introducir una cesación unilateral del fuego, exhortando a los opositores en las regiones meridional y sudoriental del país a hacer lo propio e instando al diálogo. Esto se ha repetido públicamente en muchas ocasiones. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ha dicho esto públicamente en múltiples ocasiones.

¿Cuál es pues la situación actual? Aunque se hizo un llamamiento en favor de una cesación unilateral del fuego, los bombardeos han continuado varios días hasta ahora, además de la artillería y la intervención de la fuerza aérea. Los bombardeos están dirigidos no contra terroristas sino contra la población pacífica. Las ciudades se están reduciendo a ruinas. Según cifras oficiales, hay unos 12.000 refugiados, la mayoría de ellos mujeres y niños, alojados en albergues temporales en zonas fronterizas. De hecho, un representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados visitó recientemente a esas personas, trabajando y consultando con ellas. Se está vigilando la situación. Más de 300 habitantes pacíficos han resultado muertos, entre ellos mujeres y niños. ¿Acaso se les puede tildar de terroristas?

La situación no es de ninguna manera clara o nítida. Es compleja y difícil. Hay, por así decirlo, más de una versión de la verdad pero, si hay algo cierto, es el hecho de que, cuando se declara un alto el fuego, este debe respetarse. De no respetarse, solo puede significar una cosa: que no se respeta o que se ha perdido el control sobre la situación y que fuerzas que operan fuera del control de las autoridades lideran la lucha. Esas fuerzas existen



efectivamente. Existe el así llamado ejército privado del oligarca Kolomoyskyi, muy conocido por los medios de difusión, que abarca varios millares de personas. Esta fuerza radical extrema no responde a las autoridades centrales. Es preciso que entendamos plenamente la situación. Resulta ser una declaración muy temeraria e infundada decir que la Federación de Rusia apoya a terroristas. Cuando menos, es falso y, cuando más, una distorsión de los hechos.

El mejor camino para resolver esta compleja situación es mediante el diálogo. Debemos convocar a todos alrededor de la mesa de negociaciones —a todos los órganos— y entablar un debate pausado. Es preciso que imponamos una cesación del fuego, y que cese realmente el tiroteo, y que garanticemos corredores humanitarios. En intentos recientes de cerrar los corredores humanitarios, 60 guardias fronterizos ucranianos se vieron obligados a cruzar al lado ruso por encontrarse expuestos a tiros de mortero.

Una vez más, quisiera hacer hincapié en que la situación es muy complicada. No es tan sencilla. Es bastante compleja. Por lo tanto, para realmente entenderla e investigar su inteligibilidad clara y minuciosamente, es preciso que entablemos un diálogo respetuoso y paciente, que es precisamente lo que propone actualmente la Federación de Rusia. Todas las partes en conflicto en Ucrania —y Rusia no es parte en el conflicto— deben sentarse alrededor de la mesa de negociaciones e iniciar un diálogo respetuoso e importante en que se tengan en cuenta todos los derechos —culturales, lingüísticos, económicos y sociales— para que todas las partes puedan convenir en una auténtica cesación del fuego y en la forma de Estado que les sea más apropiada.

**El Presidente:** Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración y las palabras amables que me ha dirigido. Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

**Sr. Çarıkçı** (Turquía) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiéramos felicitarlo al haber asumido la presidencia y brindarle las garantías de todo nuestro apoyo.

Las opiniones de Turquía relativas a la labor de la Conferencia de Desarme se han expuesto reiteradas veces en diversas declaraciones. A la luz de los últimos debates, quisiera reiterar algunas de nuestras opiniones.

Turquía desea ver la inmediata reanudación del trabajo sustantivo de la Conferencia con su composición actual. Estimamos que es necesario elaborar con urgencia un programa de trabajo consensual. Con ello se allanará el camino para el inicio de negociaciones. Estamos convencidos de que solo entonces se revitalizará la Conferencia.

La urgencia incesante consiste en reiniciar el trabajo sustantivo. Creemos que nuestros esfuerzos colectivos deben orientarse hacia el mantenimiento de la pertinencia de la Conferencia mediante el cumplimiento de su tarea fundamental, que es la negociación de instrumentos multilaterales jurídicamente vinculantes. Quisiéramos recalcar una vez más que los problemas a que hace frente la Conferencia no responden a sus procedimientos, su composición o su dinámica interna. Afirmamos que en esta etapa no hay consenso alguno respecto de la ampliación de la Conferencia y el nombramiento de un coordinador especial sobre la ampliación de su composición. Quisiera iniciar nuestro recorrido desde el punto de partida acertado. No debemos distraernos de nuestro objetivo fundamental introduciendo en nuestras deliberaciones cuestiones contenciosas adicionales.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Turquía su declaración y las palabras amables que me ha dirigido. Tiene ahora la palabra el representante de los Estados Unidos de América.

**Sr. Buck** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, por ser la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su presidencia, permítame felicitarlo al hacerse cargo de estas importantes responsabilidades y agradecerle el trabajo

que ha realizado hasta ahora en coordinación con los demás Presidentes del período de sesiones, según lo descrito por usted en un período de sesiones muy activo —y a nuestro juicio también hasta ahora— muy exitoso, y permítame garantizarle todo el apoyo de mi delegación para seguir avanzando.

No era mi intención hacer uso de la palabra pero quisiera responder brevemente al tema planteado por mis colegas de Ucrania y de la Federación de Rusia.

Hemos tenido varios intercambios y debates en esta sala sobre este tema, y quisiera únicamente recalcar que los Estados Unidos opinan muy convencidos que la Federación de Rusia violó efectivamente sus compromisos en virtud del Memorando de Budapest, y que lamentamos muchísimo, y opinamos que ello ha minando la confianza tan vital en esferas importantes de nuestra labor.

Al mismo tiempo, apoyamos también muy enérgicamente la ejecución del cese del fuego por parte del Presidente Poroshenko y los esfuerzos que se vienen desplegando para apaciguar a Ucrania, y garantizar su paz y unidad, y exhortamos a todas las partes interesadas a que entablen un diálogo con ese fin.

**El Presidente:** Agradezco al representante de los Estados Unidos de América su declaración y las palabras amables que me ha dirigido. Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

**Sr. Klymenko (Ucrania):** Quisiera hacer algunas observaciones en relación con lo dicho por el representante de Rusia.

Hay dos cosas en las que tengo que convenir con el delegado ruso. En primer lugar, debo decir que estamos de acuerdo en que la situación en Ucrania y sus alrededores es compleja y difícil. Otra cosa en la que convenimos, y respecto de la cual nos sentimos por cierto muy comprometidos, es nuestro compromiso respecto del diálogo. Estamos empeñados en el diálogo, y en este sentido quisiera señalar a su atención el hecho de que el pasado viernes 20 de junio, Petro Poroshenko, Presidente de Ucrania, promulgó un plan de paz. Es un plan muy concreto y detallado que permitirá estabilizar la situación en Ucrania y llevar paz y seguridad a las regiones afectadas por la actividad terrorista en su territorio.

A este respecto, agradecemos la solidaridad y el apoyo brindado a este documento por muchos países del mundo, incluida la Federación de Rusia, así como por parte de distintas organizaciones internacionales, en primer lugar las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa. Esperamos que el apoyo a este plan de paz por parte de la Federación de Rusia en su máxima expresión se traduzca en hechos concretos, porque la Federación de Rusia está empeñada en el desarrollo de Ucrania en las regiones de Luhansk y Donetsk afectadas por la desestabilización.

Al mismo tiempo, discrepo totalmente con las alegaciones del representante de la Federación de Rusia relativas a la violación por parte de Ucrania de las disposiciones de dicho documento. Desde el pasado viernes 20 de junio, detuvimos por completo la operación antiterrorista y mantendremos nuestro compromiso hasta la fecha tope prevista en dicho documento. La desestabilización y los tiroteos observados responden, principalmente, a las actividades de bandas terroristas armadas en territorios de las regiones meridional y oriental de Ucrania.

También discrepo completamente con los datos proporcionados sobre los refugiados procedentes del territorio de Ucrania. Jamás hemos sabido de tales cifras. Esas cifras no corresponden a los hechos y los datos proporcionados por las organizaciones internacionales autorizadas que se ocupan de los problemas de los refugiados.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Ucrania su declaración.

Según parece hemos agotado la lista de oradores. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Quisiera saber si la secretaría desea hacer uso de la palabra. No parece ser el caso.

Concluimos aquí nuestra labor de hoy. Como ustedes saben, esta es la última sesión plenaria oficial antes del receso. La tercera parte del período de sesiones de la Conferencia de Desarme para 2014 se iniciará el lunes 28 de julio de 2014. La secretaría les informará acerca de la hora y la fecha de la reunión.

*Se levanta la sesión a las 10.50 horas.*